

JULIA REINHARD LUPTON, *Citizen-Saints: Shakespeare and Political Theology*, University of Chicago Press, Chicago, 2005. 277 páginas.

*Citizen-Saints* es un trabajo académico ambicioso y arriesgado en el que se entremezclan temas y cuestiones de ciencia política, filosofía, y teología, cuyas conexiones son exploradas con el análisis literario como hilo conductor. La obra gira en torno al concepto de ciudadano-santo, a la oposición entre ambos términos, la excepcionalidad del santo o el héroe frente a la normatividad e igualdad del ciudadano. La autora afirma que la ciudadanía nunca es suficiente por sí misma (p. 208), que necesita de otras formas de convivencia privadas o civiles que complementen a las cívicas, puesto que la ciudadanía no es más que formalidad y normatividad, apropiable por un determinado colectivo que limite su universalidad y fije el precio real del ingreso en ella. Por otra parte, la ensalza (basándose para ello en Jüngern Habermas) como oportunidad y garantía para la construcción de una esfera pública de deliberación y compromiso entre miembros iguales, donde las diferencias puedan ser resueltas y respetadas, y no tanto absorbidas y anuladas, donde las singularidades puedan unirse mediante actos o formas excepcionales de consentimiento mutuo, creándose lazos cívicos que no interfieran en las afiliaciones previas.

Sin embargo, desde las primeras páginas, se advierte de los costes de la ciudadanía, cuya tensión pretende conceptualizar la oposición entre el santo y el ciudadano. Este trabajo toma el testigo de las tragedias griegas, que también advertían de las pérdidas y exclusiones sobre los que el nuevo orden de igualdad se asentaba (p. 2), y ahonda en los sacrificios y las tensio-

nes a las que se ve sometido quien se acerca o vive como ciudadano, el coste de aquellos actos de *naturalización* que nada tienen que ver con la extraordinaria excelencia del santo o del héroe, y que posiblemente colisionen con aquellas pertenencias y adscripciones que se encuentran en lo más profundo de nuestra identidad.

La ciudadanía se presenta como el acceso a un espacio de libertad e igualdad de posibilidades infinitas, pero también como un espacio *al que se va a morir*, en el que parte del ser humano desaparece bajo la integración en las rutinas normativas y en la lealtad exclusiva hacia la polis; un espacio donde el santo ha de ser sacrificado para que el hombre pueda disolverse como ciudadano en el orden de la ley y la ciudadanía, donde la integración y participación en condiciones de igualdad en un cuerpo político superior van más allá de la mera formalidad y el reconocimiento legal, y suponen una naturalización costosa y constante que nos expone a la igualdad, a la homogeneización y al empobrecimiento.

La autora coincide con Max Weber (pp. 23-24) en el papel decisivo de la religión, especialmente de los monoteísmos, en la génesis y transformación de la ciudadanía en Occidente. Weber señala tres momentos clave, el pacto del pueblo judío con Dios, expulsando de su comunidad todo ritual mágico, el milagro de Pentecostés, que implicaría la adopción ceremonial en el Espíritu Santo, y por último, la voluntad de San Pablo de extender la nueva comunidad entre los no circuncidados. Es precisamente la relación entre el

universalismo paulino y la posibilidad de ciudadanía moderna una de las cuestiones tratadas con mayor profundidad a lo largo del texto.

El primer capítulo, dedicado a San Pablo, hace referencia a la vida del apóstol, en quien encontramos la ciudad-estado clásica (la huella helenística de la polis de Tarso), la nación en diáspora (Israel), y la res pública sobredimensionada (la ciudadanía romana), por cuyos círculos de identidad y jurisdicción se mueve a menudo de manera simultánea, y sus esfuerzos por difundir el cristianismo entre las gentes, por la integración (que no fusión) de las naciones en Cristo y la construcción de comunidades entre judíos y gentiles, en un difícil equilibrio entre pertenencias superpuestas, expansivas y excluyentes.

La ciudadanía en tiempos del Imperio Romano, lejos de ser un modelo de unión cívica, se trata de una condición pasiva (p. 25), una serie de derechos y protecciones superiores distantes de la idea inicial de autogobierno, una categoría universal cuyo amplio alcance descansa en el reconocimiento y la tolerancia de las prácticas locales (p. 26). Es así como la teoría y la práctica de la ley imperial influyen en Pablo a la hora de relativizar las distintas pertenencias e identidades en el seno de Cristo, con especial mención a las resistencias del pueblo judío frente a los no circuncidados, sentando las bases para un modelo de comunidad política en la historia del cristianismo occidental.

La cuestión de la circuncisión aparece tratada extensamente, no sólo en el primer capítulo, si no en las posteriores revisiones de obras de la literatura moderna como *El Judío de Malta* de Marlowe (capítulo 2), o *El mercader de Venecia* (capítulo 3) y

*Otelo* (capítulo 4) de William Shakespeare, siempre con la tensión de fondo entre ciudadanía e identificaciones culturales, entre ideales universales e identidades particulares. La circuncisión cobra especial importancia como marca física imborrable y no genética, como reflejo de la voluntad de pertenecer a una nación definida por su particular acuerdo con Dios. No es sólo una marca religiosa, sino también un símbolo de su *ethnos*, de pertenencia a un colectivo cuyos miembros se encuentran delimitados y diferenciados en la estricta observancia de su código religioso (los textos y las interpretaciones compartidas) y del imperativo genealógico iniciado por Abraham (p. 81), lo que otorga a sus normas sociales una trascendencia y un significado particular incompatibles con la integración del pueblo judío con el resto de naciones en Cristo. A pesar de reconocer su prioridad histórica en la recepción de la verdad revelada, la solución paulina eleva la fe al rango de único signo y requisito de pertenencia de la nueva comunidad, y al bautismo como único acto performativo acorde con esta nueva dimensión interna y espiritual (p. 115), de vocación universal, por encima de marcas físicas y materiales. Se confrontan de esta manera la integración en un cuerpo superior donde se garantice el respeto a la ley y la autoridad de cada unidad (*sumpolites*) (p. 54), la subsumición y reconfiguración de las particularidades dentro del nuevo orden universal, la restricción de la autoridad y la validez plena de sus códigos en el seno de una nueva comunidad (p. 22), frente a la imposibilidad de renunciar o rebajar las afiliaciones previas sin trastocar lo más profundo de la identidad colectiva; para la autora, se trata de una encarnación de la ten-

sión entre *ethnos* y *demos*, entre ciudadanía formal y particularidades étnicas y religiosas, con el consiguiente coste de la naturalización y riesgo de muerte en la ciudadanía.

Gracias a la revisión de *El Judío de Malta*, *El Mercader de Venecia* y *Otelo*, el trabajo recoge las consecuencias del fracaso de la solución paulina a lo largo de la Edad Media y el Renacimiento, donde no sólo los judíos rechazan la integración en Cristo, sino que son los gentiles quienes forman la nueva Iglesia, asociando cristianismo y ciudadanía (p. 55), limitando y apropiándose del universal, e interpretando la autoafirmación de los judíos no como el respeto y la integridad de un pueblo a su identidad, sino como autoexclusión de la comunidad política. Se considera a los judíos sometidos a su propia ley (p. 63), incapaces de emanciparse en Cristo (y por lo tanto incapaces también de crecer en la ciudadanía), de naturaleza miserable y esclava, encerrados en una persecución del interés propio que se limita al mercado y a la plaza (único espacio al que pueden acceder), y que nada tiene que ver con la búsqueda del bien común. El pueblo judío, representado aquí a través de los personajes literarios, se ve atrapado entre el respeto a las normas sociales de una nación sin ciudadanía, y el deseo de igualdad y participación en la esfera cívica, que sólo puede ser satisfecho mediante sacrificios reales y dolorosos, mediante la naturalización previa y forzosa, incompatible con la pervivencia de su grupo como colectivo y de dramáticas dimensiones para la identidad personal.

La revisión de la obra *Medida por medida* (capítulo 5), también de Shakespeare, da un nuevo giro al tema de los costes de la

ciudadanía y la naturalización, en una interesante asociación del personaje principal de Isabela con el de Antígona, quien representa un mundo de rituales sociales particulares y diferenciados (los del hijo frente a los del padre, los de la mujer frente a los del marido), rituales positivos y negativos de reciprocidad (p. 132) que nada tienen que ver con la ciudadanía de miembros iguales, equivalentes, y por lo tanto sustituibles en sus funciones. Isabela, una monja apartada voluntariamente de la sociedad, encarna la anulación y el sacrificio cruel de esas afiliaciones previas cuando rechaza intercambiar su virginidad por la vida de su hermano, abriéndose a nuevas formas de unión cívica (p. 143) que en su caso, y en general el de las mujeres, pasan por el matrimonio (pp. 13-14). Mientras que Antígona rechaza con el sacrificio de su vida la muerte en la ciudadanía, Isabela se casa en la ciudadanía (p. 154), como resultado legal y ritual de su ingreso (de su regreso) en el espacio cívico, donde sus capacidades sociales y frente a la ley superan con creces las de la mera función sexual, cuya negación era el significado último de su vida previa.

El último bloque del libro se ocupa de *La tempestad* (capítulo 6), de Shakespeare, y *Sansón Agonista* (capítulo 7) de John Milton. En él se trata la cuestión de la *criaturidad* del hombre, su núcleo más íntimo, previo a su existencia como hombre y como ciudadano, apoyándose en el trabajo de Walter Benjamin y de Franz Rosenzweig (pp. 162-165), conectándola con el drama barroco del tirano-mártir, señor de criaturas pero criatura él mismo, alejado de la infalibilidad del creador, cuyas decisiones y actos violentos y excepcionales ponen en riesgo su propia

soberanía (p. 183). Si en el análisis de *La tempestad* la autora aprovecha para profundizar en la criatura y su naturaleza previa a la ley y a toda ordenación, sosteniendo que la ciudadanía siempre existe a expensas o en tensión con la naturaleza más profunda del ser humano, en el capítulo siguiente coloca a la criaturidad humana bajo la ley, en la peculiar forma de soberanía del juez (criatura y juez de sus semejantes, soberano y sujeto ante la ley), cuyos actos son siempre excepcionales y de emergencia, y en la piel de la figura bíblica de Sansón (personaje principal de la obra de Milton) compartida tanto por judíos como por cristianos, cuya existencia se desarrolla en una época de tensiones en el seno de la nación israelita debido a la autonomía de sus diferentes tribus; tensiones entre la integración en cuerpos superiores y distantes, y las afiliaciones próximas y cotidianas.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un trabajo original y evocador, complejo, alejado de categorizaciones y estrictas separaciones temáticas. Algo que, sin embargo, no es un obstáculo para que las múltiples cuestiones introducidas por la literatura sean tratadas de forma rigurosa y profunda. Y, lo que resulta más enriquecedor, humanizadas a través de una serie de personajes, cuyos perfiles permiten apreciar el diverso mundo de las disminuciones personales en el acceso a la esfera cívica. La obra, de este modo, nos hace reflexionar acerca de las pérdidas y renunciadas, situadas en la parte más íntima de la identidad personal, que conlleva el status de ciudadano, acerca de las lealtades que no encuentran cabida en la igualación y la formalidad de la ley, y que nos muestra, en el horizonte, el riesgo presente y constante de morir en la ciudadanía.

GONZALO MONGE ORDEN